



Ministro de Vivienda se basa en estudios sobre fallas estructurales

Los informes del Idiem en que se apoya Iván Poduje para demoler 58 casas en El Olivar

Abogada de la entidad que patrocina el proyecto insiste en que las viviendas se pueden reparar y mantiene a firme la querrela contra el Minvu.



CAPTURA DE PANTALLA

FABIÁN LLANCA

El ministro de Vivienda, Iván Poduje, informó este miércoles que la próxima semana comenzará la demolición de 58 casas construidas por la empresa San Sebastián, en El Olivar, sector arrasado por el mega incendio de febrero de 2024 en Viña del Mar, debido a que no cumplirían con la norma chilena según estudios efectuados por el Idiem, Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Uno de los informes alude a "la resistencia al fuego de los elementos constructivos de la vivienda pareada tipo A1, del proyecto El Olivar, ubicado en la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso" (<https://goo.su/C67wVb>).

Los objetivos del documento buscan "determinar la clasificación según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción del proyecto y las exigencias de resistencia al fuego para los elementos constructivos; y determinar si las soluciones constructivas cumplen con los requerimientos de resistencia al fuego exigidos". En ese sentido, los informes plantean una serie de problemas técnicos y estructurales que van desde anclajes de paneles usados hasta el sistema utilizado de paneles FastWork.

La vivienda pareada tipo A1 "consiste en varias viviendas unifamiliares de dos pisos. La estructura soportante está formada por columnas de acero, complejo de losa colaborante en el piso del segundo nivel y cerchas de acero galvanizado en la techumbre. Tanto los muros, la losa y la techumbre cuentan con placas ignífugas como revestimientos para cumplir con las exigencias de resistencia al fuego del proyecto".

El Idiem concluye que las columnas de acero donde se sujetan los paneles de hormigón celular, "no verifican la resistencia al fuego F60 (impuesta por la ordenanza) puesto que no fueron considerados para esta exigencia". Además, las vigas, la losa y la techumbre, incluido el techo falso, no cumplen la exigencia F15 de resistencia al fuego.

Otro informe referido al proyecto estructural advierte fallas relevantes en los paneles fuera de la aplicación aprobada por la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional (Ditec), elementos sobreexigidos ante cargas sísmicas, problemas de deformación y falta de respaldo en conexiones claves. Aunque el organismo plantea que las viviendas podrían reforzarse, el diagnóstico apunta a incumplimientos estructurales de fondo (<https://goo.su/LuCfk>).

"Es una vergüenza"

El secretario de Estado descartó com-

pletamente la posibilidad de reparar las viviendas. "El Ministerio de Vivienda no puede entregar casas falladas arregladas. Las faltas detectadas en el informe Idiem son estructurales, de resistencia al fuego y además denuncia que usaron materiales que no estaban certificados, así que casi se tendrían que hacer las casas de nuevo. Como ministerio no puedo recibir casas con daños estructurales para que las refuercen y poder entregarlas. Es una vergüenza, no lo vamos a hacer", acentuó Poduje.

El ministro acentuó que "Idiem nos ha entregado tres informes. En el último analizaron que los paneles no estaban certificados. Lo que hizo esta empresa es que compró paneles de hormigón certificados y la empresa que los vendió se dio cuenta de que no estaban usando los paneles de ellos sino que eran parecidos y lo denunció. Por eso nosotros nos dimos cuenta de esto. Eso es gravísimo dado la estructura modular que tienen las casas".

Fallas

Añade que "son paneles prefabricados de hormigón que deben ser autorizados por la Ditec, que es la entidad técnica del ministerio que autoriza los materiales de construcción nuevos. Compraron a proveedores autorizados, pero los usaron primero para casas de dos pisos, aunque estaban autorizados

El proyecto completo en El Olivar involucra a 350 viviendas.

para casas de un piso, primera falla. Luego, los reemplazaron por materiales truchos, por unas copias de menor calidad. Los pillamos gracias a la denuncia del proveedor".

Las empresas

Poduje aclaró que "acá hay dos empresas que tienen problemas, una es la entidad patrocinante (Social Arquitectura), que son como los arquitectos y los ingenieros que hicieron las casas mal diseñadas con riesgos y todos los problemas estructurales que están en los informes del Idiem; y la constructora (San Sebastián) que construyó esas casas mal diseñadas, pero que además usó materiales truchos o no autorizados, y que además construyó de manera ineficiente".

Erika Maira, abogada de Social Arquitectura, patrocina la querrela que presentaron contra el Minvu argumentando que según otro informe del Idiem "es posible reforzar el sistema estructural, no considerando la rigidez de los paneles FastWork e incorporando un nuevo sistema de resistencia lateral en dirección transversal".